Lunes 12 de Setiembre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1879

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

Un mes	1.50
Sémestre	8.00
Provincias, por mes	1.60
Número del dia	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

El Banco Hipotecario Nacional

Ayer deciamos que era necesario determinar graficamente, las reformas del Banco Hipotecario, y que ademas no era posible detenerse ó que se dejase de mano la reforma sin bosquejar de un modo riguroso la nueva fisonomia que debe darse á la organizacion fundamental que hay que determinar definitivamente.

Así pues, tomando por base la esperimentacion economica politica, de la institucion bancaria del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, y aceptando esa practica esperimental, como base positiva y sólida de la nueva organizacion del Banco Hipotecario Nacional, reorganizando el actual carácter unitario por la nueva fórmula á que llaremos Nacional federalista, y dando así, á la agrupacion elemental de la casa Central de la Capital de la república, un carácter armonioso, generado por la índole de nuestras instituciones nacionales y ademas, por la indole misma de las distintas instituciones bancarias que hay que determinar, para hacer proficuas y practicas las acciones que representan las distintas provincias argentinas a quienes hay que favorecer y a quienes hay que alcanzar con los efectos practicos de un gobierno general, que tiende intimamente, á propender del modo mas humano posible á fin de que los beneficios de la comunidad se distribuyan equitativamente entre todas las agrupaciones politi-cas, que unifican y forman la República Argentina.

Así pues, al establecer las reformas que nosotros aceptamos aunque creemos que hay que reglamentarlas á fondo, encontramos necesario que nuestro ministerio de hacienda, se preocupe de la importancia que hay en queel las sean fundamentales.

Ahora bien, realizadas las reformas en proyectos, en la institucion bancaria Nacional, tendremos que nuestra Capital Federal, será espléndidamente atendida y que la maza de crédito que formará su capital en Cédulas, tendran un caracter simboliza determinado por la indole clasica, de su capital activo, representado por el capital de primera categoria, que representa, y en las secciones ó manzanas que constituyen su perimetro catastral y que por su uso y su propio valor territorial facilmente cambiable en moneda de oro y papel nacional, vendrá á ser como una base inconmovible de riqueza y de contingente poderoso, q' encontrariamos no solo aqui en la República, sino que tambien en Lóndres, Paris y los mas poderosos centros de riqueza y de capitales, que buscan y tienden siempre á encontrar nuevos factores de crédito, de riqueza y de capitales sobre que puedan ellos ejercitarse convenientemente.

Es así pues, como nuestro Presidente de la República, ejercitando su alto puesto, reorganizando las fórmulas añejas y atrasadas ademas de raquiticas, de nuestros economistas de treinta años atras, vendrá y se colocará en condicionesd e resolver el problema organizando en nuestro mundo económico, un elemento gastado hoy dia, por la direccion incompetente de sus antecesores que cumpliendo con la ley mas esplícita del progreso humano, podrá al descender del poder, decir lo que muy pocos ó ninguno antes que él habran podido asegurar, que en su mano la vida politica y económica de la República Argentina, se reorganizó y se complementó al punto de poder nivelar el valor fiduciario de su moneda papel, con el valor universal del poderoso metálico, que sirve en Francia, como en Inglaterra, de base y control á los valores del cambio y de las cosas que se exijen por el comercio universal internacional del mundo moderno.

Mañana terminaremos.

TOPICOS DEL DIA

FERRO-CARRIL METROPOLITANO.

Muy distantes estábamos hace dos dias de imaginar que nuestras vistas acerca de la conveniencia de un ferro-carril de cintura habian de tener plena justificacion cuarenta y ocho horas despues. Es un triunfo que hemos alcanzado, cuyo mérito é importancia los lectores de El Porteño sabrán agradecernos.

En un diario de la tarde del Sábado último leemos la siguiente noticia:

«Hoy será presentada al Congreso una propuesta para la construccion de un ferro carril metropolitano en la ciudad de Buenos Aires.

«Los proponentes son capitalistas franceses segun se dice, y el capital á emplearse no bajará de diez y ocho á veinte millones de pesos oro.

«La empresa solicita la garantia del 5 por ciento de interés.

«De la propuesta tomamos los siguientes detalles:

«La línea principal, siguiendo un terraplen á orillas del Rio, llega cerca del puerto proyectado de Maldonado, á la gran estacion Rivadavia en la que serán concentrados los servicios administrativos de la línea y de los talleres situados del otro lado de Maldonado.

«En el trayecto, habrá pasado seis metros arriba de la «Avenida Sarmiento,» sobre un puente metálico de cuarenta metros de luz. Es escusado agregar que tanto la estacion Rivadavia, cuanto el puente sobre la «Avenida Sarmiento« y otro idéntico colocado sobre el camino de Belgrano cerca del Hipódromo, presentan un aspecto arquitectónico en relacion con los lujosos paseos en que figuran.

De la estacion Rivadavia la línea general se bifurca en dos: una es la de gran cintura, la otra toma la direccion del Oeste, y por medio de puentes metálicos, pasa encima de los tres ferro-carriles inmediatos, de la «Avenida de Belgrano», de la calle Santa-Fé, sigue una de las calles perpendiculares á esta, se empalma á nivel con el ferro-carril de la Chacarita, dirigiéndose despues al boulevard «Medrano» actual via de circunvalacion del Municipio. Entra en esto en escavacion á fin de pasar el túnel debajo del ferro-carril provincial cerca del camino de Flores.

«Esta gran escavacion tiene cerca de cuatro kilómetros de largo con fuertes paredes para sostener las tierras laterales; es una de las obras de arte, despues del viaducto, las mas costosas y considerables de la línea. Á pesar de su elevado precio, las considerables ventajas que presenta impone su adopcion. Suministra un gran cubo de materiales para los altos terraplenes vecinos, ahorrando empréstiios de tierras muy molestos y muy caros, en pasajes en que deben deben evitarse, á todo trance, espropiaciones que no sean del todo indispensables.

«Ademas, y esto es decisivo, permite la circulacion á lo largo del boulevard que recorre; pues este tiene mas de cuarenta metros de ancho, segun el proyecto adoptado por la Municipalidad y la plataforma no pasa de ocho metros de ancho entre paredes, coronadas por una elegante baranda de hierro.

«En cuanto á la circulacion de carros en un sentido perpendicular á la direccion del boulevard, estará asegurada por puentes metálicos colocados encima de la via, frente á las calles principales.

«A su salida de la gran escavacion, se desprende de la via un ramal que va á ligarse en Flores con la gran cintura, y la pequeña cintura sigue á nivel en el eje del boulevard de circunvalacion abandonándolo en las inmediaciones de los corrales de abasto y continuando en terraplen hasta empalmarse en la estacion situada en los bajos del Riachuelo con el ramal de las basuras y con la otra estremidad de la gran cintura.

«Sigue de allí en terraplen hasta venir á dar con la loma en cuya cresta corre la línea del Sud, pasa debajo de ésta y despues de haber destacado, á flanco de loma un empalme con ella, en la estacion Solá, continúa ocupando menos en las curvas el eje de las anchas calles que recorre, hasta llegar al viaducto que le permite pasar encima del ferro-carril de la Ensenada encima del «Paseo Colon» y entra por el Sud en la estacion Juarez Celman».

El diario á que aludimos no esplica con claridad la traza propuesta, pero dá á comprender que se trata no solamente de uno sino de dos ferro carriles de cintura.

En vista de esta deficiencia de datos no podemos pronunciarnos por ahora respeto de la conveniencia del trazado que se propone, y nos limitamos á hacer constar que cuando hace cuarenta y ocho horas dijimos que un ferro carril de cintura era necesario, interpretábamos sin quererlo una conviccion de los capitalistas franceses que hacen la propuesta á que nos referimos.

Lo que deveras deploramos es que esa construccion resulte tan costosa. En la traza que nosotros habiamos indicado, y que indudablemente es la que mas conviene á los fines de desahogar la capital, no se habria empleado, calculando el precio del kilómetro de via, edificios incluso, en 40.000 nacionales oro, mas allá de 2.000.000 de pesos oro, sellado, es decir 18 millones menos de lo calculado por los Sres. Coquetaux y Brayley.

Y casi nos inclinamos á pedir que para el ferro-carril metropolitano, como se le llama, se adopte el presupuesto menos costoso porque es necesario construir un camino de hierro barato, que permita cobrar tarifas muy reducidas, casi ínfimas.

Pero no queremos avanzar juicios. Próximamente examinaremos en detalle la propuesta del ferro-carril de cintura.

La Rosa de los Quebrachos

(Conclusion)

Un dia me sentí enfermo de mi inveterado mal y me fué imposible hacer la visita cotidiana á Rosa. Serian como las cinco de la tarde cuando oí pasos en mi habitacion. Miré todo azorado y me encontré con mi buena amiga que se hallaba fuera de sí. El dolor habia transfigurado á la hermosa jóven. Pálida, los rubios cabellos en desórden, la veste en completo desarreglo, los ojos empapados en lágrimas, la Rosa de los Quebrachos era la imágen del dolor.

—¿Qué sucede?—pregunté alarmado.

—Que mi Guillermo está preso!... ¡que le van á tratar como á un criminal!—exclamó la jóven abalanzándose sobre mi pecho deshecha en lágrimas y presa de convulsiones horribles.

—¿Pero cómo? ¿qué hay? ¿dónde?—pregunté conmovido ante el dolor de mi buena amiga.

Entonces la jóven, haciendo grandes esfuerzos para tranquilizarse, me mostró una carta de Guillermo en que decia á Rosa que le habian encarcelado por una equivocanion. «Si tienes algun amigo,—agregaba en la carta—que sea influyente con el Jefe de *Laguna Blanca*, sírvete de él para obtener mi libertad.»

Intenté consolar á mi cándida amiga de la mejor manera posible, pero no lo conseguí. Rosa queria que inmediatamente me pusiese en campaña para obtener la libertad de su querido Guillermo. Ante una insistencia semejante me sentí sano de pronto. Hice ensillar un caballo inmediatamente y me preparé á encaminarme á «La Laguna Blanca» distante doce millas de Belgrano. Antes de partir rogué á mi cándida amiga que regresase á su casa á donde yo iria á llevarle la respuesta, pero ella se obstinó en permanecer esperándome en mi habitacion. No insistí y me puse en marcha.

Cuando llegué á «Laguna Blanca» eran las ocho de la noche. Salió á recibirme el inolvidable Teniente Ruiz, á la sazon Jefe de aquel punto, y así que le hablé del objeto de mi intempestiva visita supe, con harta sorpresa y desagrado, que Guillermo habia sido encarcelado por ser ladron de profesion.

Ante aquella funesta revelacion, un dolor agudo me agobió. ¿Qué iba á ser de la cándida Rosa de los Quebrachos el dia que llegara á saber la condicion de su nóvio? ¡Cómo! ¿un pillo, un degradado habia podido conmover el corazon de tan cándida niña? Pero lo para mí claro, estaba en ocultar á Rosa, por el momento, la perversion de su amante.

En esto deber de alejar de la cándida aldeana toda causa de pena obtuve la libertad de Guillermo con el solo cargo, transmitido al preso por el teniente Ruiz, de presentarse al dia siguiente á las autoridades establecidas en Belgrano. Me proponia con esto encararme con el delincuente, y por bien ó por mal, obtener que renunciase á unir su destino con el de la hermosa Rosa de los Quebrados.

Cuando regresé á Belgrano, (eran las diez de la noche), encontré á la jóven siempre desesperada.

—¿Qué hay?—preguntó así que me vió.

—Guillermo acaba de ser puesto en libertad;—le dije.

Al oir esto la alegria de la jóven no tuvo límites. En los arrebatos de su inmenso júbilo me saltaba al cuello, me abrazaba, creo que hasta me dió algunos besos que, lo confieso con orgullo y satisfaccion, esta vez no originaron protestas de la frágil y pecadora carne. ¡Quién no se regocija de encontrar en sí mismo un gérmen de virtud?

Así que Rosa se sintió tranquilizada, intentó volver á su casa, pero acerté á hacerle comprender que á semejante hora no era posible hacerlo. Llamé á una de las personas que me servian, é hice que en una habitacion distante de la mia arreglaran un lecho para mi buena amiga, y algunos momentos despues la jóven se retiró á descansar. Y me acosté yo tambien.

Haria próximamente tres horas que estaba en mi lecho, despierto aún, meditando acerca del triste destino de mi simpática amiga, cuando me pareció sentir que alguien intentaba forzar la puerta de la habitacion. Abrí los ojos como queriendo distingir en la oscuridad, y nada vi. Pero el ruido continuaba.

Esperé un momento, y luego oí el rechinamiento de la puerta que se abria.

—¿Quién anda ahí?—grité saltando del lecho, con el rewólver en la mano derecha.

Como si esta pregunta hubiese sido un mágico conjuro, vi aparecer en mi habitacion un hombre que tenia en la derecha un puñal y en la izquierda una bugia encendida, y que avanzaba en actitud amenazadora.

—Atrás!—grite con entonacion amenazánte.

Pero el hombre en vez de retroceder me lanzó una mirada fatídica y ya cerca de mí alzó el brazo en actitud de herirme. Entonces, para atender á mi defensa no tuve más recurso que apelar al revólver.... y disparé dos balazos sobre el agresor. El infeliz cayó de cara al suelo bañado en su propia sangre, arrojó un ¡ay! ahogado, y luego quedó inerte:—haya muerto.

Al ruido de las dos detonaciones, se abalanzaron á mi habitacion las gentes de servicio á objeto de conocer la causa.

—¿Qué hay, señor?—me preguntaban azorados.

Habia comenzado á hacerles el relato de lo sucedido, cuando se presentó Rosa, toda alarmada. Al ver el cadáver, algo como un triste presagio la asaltó de súbito, y acercándose á él le tomó la cabeza entre las manos y le miró fijamente. Al columbrar las facciones del difunto se alzó pálida, temblorosa, fatídica y exclamó con voz desesperada, quebráda por la amargura del llanto:

—Es mi Guillermo!....Asesinos!....asesinos!....Quién ha muerto á mi Guillermo!... Asesinos!....Asesinos!

Al oir semejantes palabras, ante un dolor de aquella naturaleza, sentí como un puñetazo en medio del pecho.

—Yo le he muerto, Rosa, pero...

—Malo!... malo!.. ingrato!... mal hermano!—exclamó la jóven, interrumpiéndome.

—Rosa! le he muerto en defensa propia! venía á matarme! Mírale! aún tiene empuñado en su mano derecha el puñal!

—No es cierto!—esclamó Rosa; y abalanzándose sobre el cadáver le ciñó con sus brazos, le besó en la frente, en los ojos, en la boca, diciendo con voz desgarradora:

—Guillermo!...Guillermo mio, vuelve en tí, háblame! Desmiente á ese mal hermano!... Háblame, bien mio.

Y como solo un silencio lúgubre respondiese á las exhortaciones de la jóven se alzó rígida, me dirigió una mirada lúgubre y con voz de anatema grito:

—Asesino!....Maldito seas!

Luego se abalanzó á la puerta y se precipitó hácia fuera. Quise seguirla, pero aquella maldicion injusta resonaba aún en mis oidos lúgubremente, y permanecí clavado en el mismo sitio. ¿Cuánto tiempo estuve de ese modo? No lo sé.

Los criados se llevaron el cadáver, lavaron el piso de la sangre que lo habia manchado...Cuando volví en mí, todo habia desaparecido, pero resonaba en mis oidos clara, distinta, lúgubre, la maldicion de mi amiga, de mi amada hermana de un dia, á quien la fatalidad me empujó á desesperar.

¿Qué fué de Rosa? Dos dias despues, algunos soldados que habian ido á pescar al rio Salado, extrajeron de las aguas el cadáver de una jóven.... Era el de la Rosa de los Quebrados! En su rostro amarillo y yerto, todavia me pareció ver pintado todo el ódio reconcentrado y sombrio de su maldicion postrera.

. . . .

Han pasado muchos años y jamás te he olvidado, Rosa! No fué mia la culpa de esa doble tragedia;—fué del destino, Rosa! En las soledades del Chaco Argentino se alza una cruz que señala la tumba do descansas: allá he ido muchas veces á llorar la fatalidad de la suerte implacable, y á pedirte, muerta, el perdon que no me concedistes en vida.

Rosa, dulce hermana mia, descansa en paz!

Ernesto de Mendizábal.

PORTEÑADAS

VIDA ESTUDIANTIL

Hará próximamente cuatro años, llegaron á Buenos Aires, procedentes de una provincia del interior, dos jóvenes de familias sinó muy distinguidas con respecto á su posicion y al lustre de su apellido, por lo menos, hombres honrados y de situacion pasable.

No eran hermanos, pero cualquiera que les hubiera conocido en la época en que ocurrieron los sucesos de que voy á imponer á mis amables lectores, les hubiera tomado por tales, por su inquebrantable compañerismo y modo de vestir iguales.

El uno se llamaba Agustin, era trigueño alto, de ojos grandes y rasgados, de melena larga, debia de tener por aquellos tiempos veinte y cuatro ó veinte y cinco años.

Cordobés de cuna, era perezoso y poco inclinado á los estudios que en nuestra Universidad se proponia concluir al decidirse á dejar su tierra natal. Era enamorado y poco consecuente, tenia buen corazon, era franco, generoso y hacia versos en sus ratos de ócio, . . . que eran todos.

El otro jóven de quien voy á ocuparme en el curso de mi história era tambien alto y moreno, de ojos pequeños y miradas penetrantes, usaba corto el cabello y vestia igual que Agustin, pero este no estudiaba, ni habia estudiado, ni pensaba estudiar jamás.

Habia leido mucho y tenia á los veinte años, tal esperiencia del asunto que se le podia tener envidia.

Habia sido dos meses escribiente del ministerio del Interior.

Cuatro meses noticiero de un diario de la tarde.

Ocho, corredor de una fuerte casa de comercio.

Una semana, negociante en yerba paraguaya.

Y cuatro dias administrador de una señora viuda, muy vieja y muy rica, harto conocida en Buenos Aires por sus refinadas inclinaciones á los lances amorosos.

Se llamaba Julio y en todas partes donde le conocian le apreciaban porque era franco y muy ocurrente; aseguraba muy formal que nunca le faltaria que comer; era huérfano de padres y paisano de Agustin se conocian desde niños y se querian mucho.

Solo dos cosas tenia de diferencia Julio sobre Agustin; la una era que mientras aquel perdia su tiempo contemplando á una niña, este besaba la mano á otra, y mientras aquel habia escrito apenas una carta, este ya habia tenido con otra media docena de citas.

Mientras Agustin bostezaba y se fastidiaba en un sillon mirando al techo, Julio recorria todos los cafés, se daba una vuelta por la calle de Florida, saludaba á todo el mundo, y se emperifollaba treinta veces.

Agustin tenia la suerte de que se muriese de amor por él una buena muchacha llamada Maria, hija única de un señor viudo militar, y Julio tenia la suerte de que le amasen todas las que le veian (segun él).

La otra cosa en que se diferenciaba Julio de Agustin, era que aquel recibia dos mil peses mensuales que le enviaba su padre para que viviese en esta Capital y Julio no recibia un céntimo de nadie.

Hecho ya el conocimiento con dos de los personajes que figuran en las escenas de la vida estudiantil que presentaré á mis indulgentes lectores, pasemos á él.

Pero.... me falta; el espacio y me veo obligado á suspender hasta mañana.

Saluda á Vds.

Ruy Blas.

¡Brujerías Brujerias!

He tenido el gusto de advertir repetidas veces que hay brujas

Bien sé que abundan los incrédulos.

Pero tambien sé que no escasean los crédulos.

Hay brujas, y lo que es aún peor, hay brujos.

Y brujos en actividad perpétua, que persiguen á los hombres de buena voluntad, y particularmente á los políticos.

Los brujos adoptan á las veces apariencias de conspiradores, y otras veces formas de matuteros.

Durante varias noches han observado personas curiosas que en los alrededores del arroyo Abroñigal, se reunian algunos caballeros.

Los observadores lograron ver claramente que los individuos del aquelarre al aire libre eran sujetos oscuros.

De noche todos los gatos son oscuros.

Los chiquillos de los barrios próximos vivían espantados.

Para castigarles por alguna falta, no necesitaban los padres mas que amenazarles con los brujos del Abroñigal.

—¡Que llamo á esos caballeros!

A esta amenaza no resistia chiquillo alguno.

Las mujeres, que son mas perspicaces que nosotros, se propusieron descubrir el fin que se proponian los brujos en sus conciliábulos.

Venciendo al natural temor la curiosidad, llegaron algunas al sitio donde se hallaba el aquelarre, y ocultas esperaron la sesion.

Llegaron primeramente tres brujos, y despues de sentarse en la arena uno de ellos desenvainó un frasco lleno de sangre humana, segun creyeron las mujeres; de tinto legítimo, en opinion de los peritos, como verá, líneas adelante, el curioso lector.

El portador del frasco bebió, prescindiendo de etiquetas, limpióse el «jocico» frotándose con la mano izquierda, y ofreció luego el frasco á uno de sus compañeros.

Este bebió y trasmitió el frasco al tercer brujo.

Las espías horrorizadas, no se atrevian ni á respirar.

Mudas observadoras, temblorosas y con los pelos en punta, veian ó adivinaban sinnúmero de escenas terribles.

Después llegaron otros tres murciélagos.

Despues otros tres y así sucesivamente hasta veintitantos.

Cuando todos se hallaron en el aquelarre, uno de ellos murmuró una palabra ininteligible, después de beber del frasco.

—«¡Sanguíneos!»—pensó alguna de las observadoras.

—«¡Indios hugonotes!»—murmuró otra.

A la palabra del que parecía jefe de los demás, todos contestaron con otra palabra que cualquier perito habria entendido así:

—¡Chipén!

—¡Dios mio, qué idioma!—se dijeron las mujeres.

—Son extranjeros y brujos: es decir, el colmo de la brujería ó del extranjerismo,—añadian.

Después vieron que los brujos, asidos por las manos, formaron corro.

—¡Infames! ¡van á jugar la rueda como las niñas! talvez enderredor de alguna víctima: ¡Habrán asesinado á alguna persona!

Despues empezaron á refunfuñar los brujos una como plegaria ó como andante de un coro, pero con música de Chueca y Valverde.

La letra parecia mas bien una continuidad de aullidos, tambien de algun autor vecino de Madrid.

Terminada la ceremonia del coro, cada cual sacó á relucir un cuchillo.

Así lo aseguran las mujeres.

El presidente del brujis-club lanzo un rugido:

—¡Huuum!

Todos los circunstantes repitieron el rugido.

Las mujeres, creyendo que las habian descubierto, salieron de sus escondites chillando.

Los brujos desapa recieron.

En la mañana siguiente se comentaba el suceso y se notificaba á la autoridad el descubrimiento de una partida de brujos en las cercanías del Abroñigal.

—Cuidado no fueran toros—replicó algun personaje.

—Mire Vd.—afirmó una de las mujeres observadoras,—yo no soy una criatura, sino una mujer casada, y distingo los toros de los hombres.

Lo cierto es que, desde aquella noche, no ha vuelto á presentarse la partida de brujos.

Pero pocos dias despues llegó una vaca al fielato del puente de Segovia, y despues de pasar fielato y puente, dispersando á los vigilantes, entró en Madrid.

La vaca lucía en la parte del remate del rabo un cohete como un petardo.

—¡Una vaca fulminante!—decían unos,

—¡La señora del demonio!—gritaban otros.

Y un beodo taurino ó aficionado beodo exclamaba:

—¡Valiente par de banderillas de frente ha dejao el muchacho! ¡Ole! ¡Tu madre!

En la entrada de la poblacion aguardaban dos brujos a la res para apagarla.

y para no pagarla.

Detenidos los dos brujos y la vaca diabólica, se descubrió la verdad del suceso.

La misma vaca declaró el hecho.

Cuando se esclareció el suceso, decian los que momentos antes se sentian mas atemorizados:

—¿Qué habian Vds. creido, que habia vacas embrujadas? ¡Qué «inorancia» la de algunas «personas»! ¡Y esto en Madrid! ¡donde están el gobierno y demás!

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad alguna, que se sepa.

Pero á mí nadie me convence de que no hay brujas.

Cada cual tiene el derecho de creer en lo que quiera.

Yo no creo, pero comprendo la credulidad de la muchedumbre.

Convenzan Vds. á las personas de imaginacion superior de que los brujos del Abroñigal no eran brujos.

Y que ocurren sucesos que no pueden ser mas que brujerías.

E. de Palacio.

Cosas de Europa

La entrevista de Gastein—Dos imposibilidades—Roma ó Bizancio—La circular M. Flourens—La muerte de Katkoff.

Paris, Agosto 9 de 1887

Como acontece todos los años por este tiempo, los emperadores de Austria y Alemania se han encontrado en una estacien balnearia, Gastein, á donde el primero ha ido por prescripcion de sus médicos y el otro por un sentimiento de deferencia muy natural, atendida la mayor edad del emperador de Alemania y la circunstancia de hallarse Gastein en territorio austriaco.

Pero esta entrevista se conceptúa de tan corta importancia, aun por los soberanos mismos interesados, que ninguno de los dos vá acompañado de alter ego, quiero decir q' Birmarck y Kalnocky no sisten á ella.

La inteligencia entre los dos gobiernos á lo menos, es completa, y el lazo que los une no ha sufrido tension alguna bastante poderosa para romperlo. El Rey Humberto se felicitaria en ser de la partida, pero su visita al Emperador Francisco José no ha sido devuelta aún, ni hay probabilidades de que lo sea mientras Roma sea la capital del Reyno de Italia, ó el Sumo Pontífice no haya renunciado á sus reivindicaciones territoriales: lo cual, ó decir nunca, es todo uno.

Con efecto, en estos dias acaba precisamente Monseñor Rampolla de dirigir sobre la máteria una circular á los Serenísimos é ilustrísimos señores Nuncios de su Santidad, con el fin de demostrarles la necesidad absoluta de que el Papa sea soberano temporal de Roma, ó del lugar que habite, cualquiera que este sea.

Y debo decir que la demostracion no ha parecido concluyente, á nadie, ni á los católicos mismos, pues no ha habido un solo particular, y menos gobierno católico que desconozca la autoridad del Papa, solo porqué este ha dejado de ser soberano temporal de Roma.

Muy al contrario, todos convienen en que jamás ha gozado el Pontífice de tanto prestigio, ni ejercido una influencia tan considerable en los asuntos interiores y exteriores de los pueblos cristianos, como desde que de ser soberano temporal, en abono de lo cual citan el caso de las Carolinas, y la intervencion del Papa en favor de Bismarck en las últimas elecciones, etc., etc.

Como quiera que sea, es esta una dificultad insoluble, pues el «Non possumus» del Vaticano, se estrella contra un «Non possumus» no menos perentorio del Quirinal, y como Francia no sostiene ya con sus bayonetas el trono de San Pedro, al Papa no le quedan mas qué dos caminos, á cual mas escabroso: ó abandonar á Roma y sentar sus reales fuera de la ciudad eterna, ú obtener reparacion por los medios legales, esto es, organizar un fuerte partido católico y lograr en el Parlamento una mayoría favorable á sus pretenciones.

Lo primero es sumamente arriesgado, no solo porque seria romper con las tradiciones del papado, sinó porque ¿á donde está la soberanía temporal que se ofrezca al Papa? Una isla en el Mediterraneo, una plaza fuerte en España, una república americana? esa seria la ruina de su prestigio moral y religioso.

Queda, es verdad, Constantinopla, la Roma de Oriente, pero esta seria preciso conquistarla al turco y disputarla al moscovita por medio de una formidable coalicion europea, y que luego esta se le ofreciese al Papa, lo cual si no es imposible, á nadie se oculta que es muy improbable.

El segundo, es acaso el partido á que se incline al fin la cúria romana; pero, adoptarlo es reconocer el hecho cumplido, aceptar la legalidad italiana actual y su base, esto es, la soberanía del pueblo, lo cual entraña consecuencias no menos graves para el Pontificado. «Ni electores, ni elegidos» es la consigna dada por el Papa á sus partidarios; pero los resultados, asaz favorables, obtenidos por el partido clerical en algunas elecciones municipales, hacen pensar que, de grado ó por fuerza, la Santa Sede habrá de renunciar al cabo á esa política de intransigencia.

Lo peor de todo es que el Santo Padre se veria en las mayores dificultades y embarazo, si se le devolvieran hoy los territorios que constituyen el minimum de lo que reivindica como patrimonio de San Pedro; patrimonio, como el de todas las naciones europeas, ha sufrido considerables alteraciones desde Carlomagno hasta nuestros dias ó sea la ciudad de Roma y una zona de tierra hasta el mar.

Poque la Roma de hoy, no es física, ni moralmente la Roma de los Pontífices: es una ciudad habituada al Gobierno parlamentario y de libre discusion, á la libertad de reunion, en una palabra, una ciudad que se halla en movimiento del dia y que no aceptaria el Gobierno teocrático de los Papas, sino impuesto por la fuerza ni lo soportaria sin sacudimientos periódicos cuya represion necesitaria verter mucha sangre y acumular muchas ruinas.

Los incidentes de la frontera franco-alemana habian ya dado la medida de las capacidades de M. Flourens; pero la reciente circular dirigida á los representantes de la República en el extranjero relativamente á los asuntos de Egipto, ha acabado de convencer al mundo que el hombre que habita actualmente el palacio de Quay d'Orsay, es un jurisconsulto consumado y un habilísimo diplomático.

En ella recuerda las reiteradas y solemnes promesas del Gobierno inglés sobre evacuacion del egipto y neutralizacion del canal de Suez, la palabra empeñada y no cumplida de tener al corriente al Embajador francés en Constantinopla de las negociaciones que dieron por resultado la Convencion de Sir Henry Drumond Wolff que se ha negado á ratificar el Sultan: todo ello en términos tan delicados y bien escogidos, como firmes y perentorios, que hacen resaltar por un lado la falsía de los procedimientos británicos y por otro la voluntad que tiene la Republica de no dejarse burlar.

En suma, un despacho muy bien escrito, que los ingleses no pueden menos de considerar como un Ultimatum.

El autor de un folleto muy ingenioso, titulado «Plus d'Anglaterre» en el que se refieren como hechos pasados los sucesos de una guerra futura entre Francia é Inglaterra que da por resultado, como el de la «Batalla de Dorking» la toma y ocupacion de Lóndres, (se supone que la causa del rompimiento vino de un atropello cometido por un barco de guerra inglés contra un funcionario francés en Madagascar y del fusilamiento en el Cairo, de unos revoltosos de la escuela de Arabí, asilados en el Consulado General de Francia y arrancados de allí violentamente, á pesar de las protestas del Cónsul.) De esto si que puede decirse que «se non é vero é ben trovato», porque, efectivamente el pretexto no está mal imaginado y la reciente circular de M. Flourens, publicada en los momentos en que los ingleses urgen por el arreglo de la cuestion de las Nuevas Hébridas, que los franceses han ocupado, revela que la coincidencia no ha sido fortuita y que la Grán Bretaña dabe considerar como una eventualidad muy posible, sinó muy probable, la de una guerra con Francia.

Lo cierto es que Francia no se encuentra ya aislada, que puede contar con Rusia y que este es el secreto de su naciente energía y de la actitud un tanto amenazante que toma respecto de Inglaterar.

La muerte de Katkoff, el Emilio Girardin de la prensa rusa, y la mas firme columna de la influencia francesa en Moscow—cuya autopsia, sea dicho de paso, ha demostrado que no habia sido envenenado, como se habia temido, es una pérdida de consideracion, pero no implica un cambio radical en a situacion respectiva de los dos paises, ni menos aun una disminucion en el odio jurado por aquel al aleman, pues Katkoff, como todos los grandes periodistas, no pretendia dirigir la opinion pública ni hacerle ver como blanco lo negro, sino seguirla, adivinarla y aprovecharse de su corriente para lograr el triunfo de sus ideales.

Por lo demas, la muerte de este insigne periodista vá á ser la ocacion de una série de manifestaciones patrióticas, así en Rusia como en Francia; aquí sobre todo donde no saben que hacer ni que decir que pueda ser agradable al pueblo y aún al Autocráta ruso.

M. Floquet, presidente de la Cámara; se ha apresurado á enviar su mas fervorosa adhesion á la manifestacion que proyecta en honor del colega ruso la prensa francesa: el quiere hacer olvidar el grito supuesto ó falso de «Viva la Polonia!» dado en las barbas de Alejandro II, y como el quisieran, por el interás del momento convencer al Czar, todos los franceses de que nunca han lamentado la suerte de Polonia, ni soñado con su restablecimiento, ni siquiera en los términos en que la deseaba aquel personaje de novela que decia:

¡Oh! cuanto desearia yo que se reconstituyera la Polonia, para que pudiéramos despechar para allá á todos los polacos!

F. Méndes

Crónica Española

NOTICIAS HASTA EL 18 DE AGOSTO

Escriben de San Sebastian.

Hay extraordinaria animacion en toda la ciudad. La afluencia de viajeros es mayor que nunca, hasta el punto de que es dificilísimo encontrar alojamiento.

Esta mañana llegó el acorazado francés *Océan*, que al entrar saludó á la plaza. Esta tardó nueve horas en contestar, pues, por falta de costumbre, no habia los preparativos necesarios.

El acorazado trae la órden de hacer á la reina los honores correspondientes á su altísima jerarquía.

El *Destructor* está alistándose para la expedicion en que irá la reina á Bilbao. Se trata de que recorra 52 millas en dos horas y media.

En presencia de la reina, el *Destructor* hará aquí la operacion de lanzar un torpedo contra el blanco preparado.

La presencia del *Destructor* ha producido aquí gran entusiasmo. Es una hermosa nave de guerra.

En lanchas preciosamente engalanadas han ido á visitar al *Destructor* con el Ministro de Marina los generales Echagüe, Arteche y conde de las Quemadas, el Sr. Romero Robledo y todos sus amigos, muchas señoras y todos los corresponsales de los periódicos.

De la visita todos hemos salido entusiasmados. El «Destructor» es verdaderamente precioso. Sus máquinas para lanzar torpedos son una verdadera maravilla.

El comandante señor Willamil, y toda la oficialidad, han estado muy galantes con los periodistas que hemos visitado el buque.

A las seis de la tarde ha descargado una tormenta copiosa que duró poco. Despues ha seguido el buen tiempo.

—

Una de esas catástrofes tan frecuentes en los ferro-carriles norte-americanos acaba de ocurrir en la línea del Erié.

Una brigada de obreros se hallaba arreglando el balasto de una de las vias paralelas, en ocasion que pasaba un tren.

La brigada se apartó en la otra via para darle paso. El expreso de Chicago, que llevaba una hora de retraso llegó en aquel momento sin que nadie lo advirtiese, barriendo delante de sí la masa de obreros, arrojando á uno y otro lado de la via miembros ensangrentados, cabezas, piernas, brazos y restos informes.

Tan rudo fué el choque, que el *miriñaque* ó limpia vias de la locomotora se torció. La via quedó cubierta de sangre en un espacio de trescientos metros.

De la catástrofe resultaron once obreros muertos, y cinco gravemente heridos.

—

Una catástrofe espantosa ha ocurrido hoy en Chatworth (Illinois), segun telegrafian de Nueva York.

Al pasar por el puente de Doisun un tren lleno de excursionistas que iban á visitar el Niágara el puente se rompió y el tren fué precipitado en un momento al rio Vermillion que corre bajo el puente.

El tren se componia de doce coches y no quedó ni uno solo en el puente.

Aunque el rio no tiene caudal de importancia, el número de víctimas es grande porque la mayoría de los vagones quedaron hechos astillas al chocar con terrible fuerza y cayendo unos sobre otros.

Calcúlase en cien personas el número de muertos. Heridos de gravedad hay 150.

A la fecha de las últimas noticias habian empezado los trabajos de salvamento é iban extraidos 70 cadáveres de entre los restos de los coches y de bajo el agua.

—

De Arahal escriben que en la mañana del Sábado último se declaró un voraz in-

---

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1732

denado á ciertas privaciones, que habrian sido terribles, sino me hubiese tenido á mí. Ella nada me dice. Sufre callada; pero yo lo comprendo todo. En tal situacion, habia concebido una idea contando para ello, no solo con el permiso del señor Gobernador, sinó lo que es mas, con la ayuda del ilustre Restaurador de las Leyes.

—Hable usted, Capitan.

—He pensado trasladarme á Montevideo por algunos dias, contando con que V. E. atenderá á mi madre, y le servirá de amparo durante mi ausencia, si es que lo llega á necesitar. Ya comprenderá V. E. todo lo que he tenido que luchar conmigo mismo para hacerle esta indicacion, no sabiendo como V. E. lo tomaria; pero, le prometí á mi madre hacerlo, y he creido deber cumplir, si bien prometiéndole al mismo tiempo, que lo haria como una cosa mia, sin decir á V. E. que ella sabia nada.

Pero, cómo ocultar nada á V. E. mi noble protector?

—Ya veo que usted me conoce, capitan, desde que se trate de una cosa tan séria como esta para su señora madre, aun cuando ya sabe usted cuanto le necesito aquí le concedo gustoso la licencia que me pida. Y cuantos dias crée usted que tendrá que estar en Montevideo?

—No lo he pensado, señor.

—En tal caso, de un pedrada se matan dos pájaros; puede ser útil á la señora, y á nuestra causa.

—Yo lo habia pensado, señor Gobernador. Creo que sé lo que me tocará hacer hallándome entre *los salvajes unitarios*. Allí nadie me conoce sinó por el hijo de un oficial de marina francés, sin que haya uno solo que sepa que me hallo al servicio del señor Gobernador.

—Y cuando desearia usted partir?

—Hoy mismo si es posible, señor Gobernador.

—Me parece bien. Voy á mandar llamar á Ximeno, para que haga lo necesario á fin que usted tenga en qué embarcarse, y le facilite cuanto necesite para el viaje.

—Y se vá sólo?

Emilio bajó los ojos aparentando turbarse siendo así que estuvo mas entero que el mismo Rosas, á quien estaba fumando á su placer.

—Vamos—le dijo este—no tenga usted, miedo de decirme la verdad,

—Pues bien, mi digno señor Gobernador. Yo habia pensado...

—De llevar su *hembra*, no es eso?

—Si señor.

—Pero dígame: vale la pena?

—Lo creo.

—O será que está enamorado?

—Sin duda lo estoy; pero apesar de eso, creo tener buen gusto.

—Y ahora vamos á otra cosa: podré ir á ponerme á los piés de su señora madre de usted?

—Ella lo espera y yo lo agradeceré á V. E.

—Y cuando iré?

—Continuando la mejoria, creo que desde mañana mamá estará visible.

—Y ella sabe que usted parte?

—Es precisamente donde necesito del apoyo de V. E.

—Cómo asi?

—Ya no querria decirle que de aquí me alejo, sinó que creyese que me hallo ocupado, en una comision urgente.

—Y usted quiere que yo se la diga, no es eso?

—Precisamente.

—Puede usted contar con ello.

Rosas tocó la campanilla.

Apareció Pedro R. Rodriguez.

—Al Capitan del Puerto al momento.

Hizo una reverencia y salió.

Volviéndose á Coria, Rosas le dijo:

—Vaya á prepararse, y á las sinco de la tarde, vuelva por aquí.

Coria saludó, y salió...

Hasta ese momento, todo marchaba á las mil maravillas.

Emilio corrió á casa de Magdalena á informarla de cuanto acaba de pasar, y como era consiguiente, á prevenirla de que debia embarcarse.

Un rayo de alegria iluminó el semblante, siempre bello y hermoso, de la encantadora *porteña*, y no creyendo en tanta dicha para ella, le dijo.

—Como! Usted tambien viene, Emilio?

—Si, Magdalena: no habria tenido la fuerza de dejarla partir á usted sola. Pero, me asiste una duda.

—Cual?

—Quien acompañará a usted?

—La hermana de mamá mi tia.

—Noble señora! Cuanta tendré que agradecerlos esta bondad! Lo sabe ya?

—No, al momento se lo voy á decir, pues to que no hay tiempo que perder.

—Entretanto, yo iré á concluir otros arreglos.

Emilio salió.

Aquella entrevista fué rápida, y mas bien la de dos personas que trataban un *negocio urgente*, que la de dos personas que se amaban con deliciosa ternura.

Apesar de su serenidad habitual, como se hallaba con el espiritu un tanto alborotado, no sabiendo que atender primero, para poder concluir todo en el dia disponiéndose á embarcarse antes de la noche, que era su deseo, y sobre todo el de Magdalena.

Sin embargo ante todo debia ocuparse de su hijo, del angelito que constituia ahora el verdadero lazo de union entre él y la mujer amada.

Saba ya ele lctor—pues supongo que lo tiene bien presente en la memoria—que Coria la noche que lo arrancó á la madre, y que despechado al fin por el mal trato que á él le daba Magdalena, le hizo créer que lo habia hechado a la cuna, siendo así que lo habia entregado á una noble mujer, con la que se puso de acuerdo antes de haber obligado a Magdalena á salir ella misma, en medio de aquella noche espantosa, condnciendo a su hijo.

La casa en que lo tenia estaba en la *calle Larga de Barracas*.

Emilio fué á su casa, ensilló su hermoso *tostado*—que se lo habia regalado Antonio Reyes—y a todo galope se dirigió a casa de doña Eulalia, como se llamaba la mujer a quien habia confiado al hijo de su pasion.

El angelito *se criaba* todavia.

Era ella quien le alimentaba en su pecho.

Cuando una de estas mugeres del pueblo sale buena, ya se sabe como son con las criaturas cuya crianza se les confia: le toman tanto cariño como la propia madre.

Doña Eulalia era una parda de esas que hacen honor á la raza: una verdadera matrona cuya pureza habia sido empañada por un jóven inglés) dependiente de don Patricio Fleming, el que despues fué esposo de misia Manuela Montes.

A ese dependiente Coria le habia salvado la vida.

De aqui su relacion con la *parda*.

Apurado como estaba, en pocos momentos y yendo al fondo de la cuestion desde que entró á su casita—pequeña pero aseadita—le dijo de lo que se trataba.

Sorprendida ella le preguntó:

—Entonces me viene usted á quitar el niño, Capitan.

—En un solo caso se lo quitaria á usted, y esto al momento.

—Cuál?

—En el caso que usted no quiera venir con nosotros.

—Yo? Por no separarme de mi angelito, iré al fin del mundo.

—Y su marido de usted?

—Eso me lo puede arreglar el señor Capitan.

—De qué modo?

—De dos: ó pidiéndole la licencia para que yo pueda ir á Montevideo, ó pidiéndole que venga él tambien.

—Cuál de las dos cosas le seria á usted mas grata?

—No lo adivina el señor Capitan?

—Consiguiendo que venga con nosotros, no es eso?

—Ciertámente, Capitan.

—Bueno: no hay que perder un momento. Apróntese usted y apronte toda la ropita del niño, é inmediatamente váyase á casa. Aquí tiene para lo que pueda necesitar á fin de ir pronto.

Al decir esto, Coria le puso en la mano dos billetes de quinientos pesos, cubrió de besos al angelito que dormia en una linda cama, y volvió á montar á caballo regresando á la ciudad, y yendo al almacen naval del señor Fleming, donde, como se ha visto, se hallaba el esposo de doña Eulalia.

Era este un muchacho inglés de carácter franco y abierto, que llegado hacia dos años de su patria, habia *tropezado* con la pardita aquella, á la que tomara sincero y honrado afecto, habiendose acostumbrado ya á la vida, completamente pacifica que á su lado pasaba.

Hombre de naturaleza tierna, él tambien habia tomado un cariño entusiasta al hijo de Magdalena, queriéndolo, atendiéndolo y mimándolo como si fuese el suyo propio, ilusion tanto mas grata para el inglés, cuanto que apesar *de todo*, no habia conseguido tener familia con la mulata.

RENÉ MAIZEROY

Folletines de EL PORTEÑO

¡ADORADA!

VERSION ARGENTINA

POR

OMAR ADOLFO ZEINBELO

Aparecerá del 15 al 20 del corriente

En casa de don Patricio, era tenedor de libros: ganaba un buen sueldo, y se habia captado la buena voluntad del *patron*.

Conviene hacer notar, de paso, que el señor Fleming era *unitario puro*, y que durante mucho tiempo, despues de estos acontecimientos fué aquí el verdadero agente del *Comercio del Plata*, de Florencio Varela, que regularmente se mandaba una cantidad para ser destribuida en Buenos Aires, á riesgo constante de su pescuezo, como se comprende.

Coria conocia las opiniones del noble hijo de la Gran Bretaña, y creyó, antes de hablar con su dependiente, *franquearse* con él, hablarle la verdad, y decirle *de lo que se trataba*.

Eran cerca de las tres de la tarde cuando llegó al *Paseo de Julio*, dónde tenia su almacen naval.

Esto estaba lleno de capitanes de buques

cendio en la dehesa Castilla de Mozón, término de Alcalá de Guadaira, propiedad de la marquesa de Villasecas, el cual destruyó mas de 800 fanegas de pastos, y saltando á las dehesas llamadas de Matallana, inutilizó más de 2.000 fanegas de tierra, algunas de ellas con mieses.

A las ocho de la mañana ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Isidro, Madrid, el cadáver de la anciana madre de nuestro querido y particular amigo el señor conde de Casa-Miranda.
Presidian el duelo los señores conde de Maceda y los sobrinos de la difunta, marqueses de Hijosa de Alava y de Santa Maria del Villar.
Segun al coche fúnebre muchos amigos particulares del señor conde de Casa-Miranda.

En la sierra de Monachil Granada ha descargado una tormenta terrible, á consecuencia de la cual ha tenido el rio una gran avenida y se ha inundado el pueblo de aquel nombre.
Aunque todas las casas se han anegado, no ha hobido desgracias personales.
Las pérdidas materiales han sido importantes.
Es muy peligrosa la situacion del pueblo porque los terrenos se corren y pueden arrastrar en el movimiento todas las casas hasta el barranco.

Desde hace tres meses está gravemente enferma en el Hospital provincial la primera actriz doña Martina Muñoz David.
Para atender á los gastos que produce la estancia de esa desgraciada artista en aquel benéfico establecimiento se reciben donativos, sala 11, cama número 3.

Bañándose en la playa de Plencia (Vizcaya,) se ha ahogado el guardia civil Hilario F. Rodriguez.
Por extraña coincidencia, este desgraciado salvó hace pocos dias á una niña en la misma playa.

Corren rumores sobre alteracion del órden público en Cataluña. En la provincia de Barcelona el órden es completo. En Gerona han tomado precauciones militares.

Hipódromo Nacional

El espléndido dia hizo desbordar una enorme concurrencia sobre las tribunas del Hipódromo de Belgrano.
No menos de quinientos carruajes, y un número demas de cinco mil personas, le daban un conjunto de elegantísima animacion. Tambien era notable la axistencia de damas y señoritas.
Las carreras han tenido un buen éxito, habiéndose roto el hielo que hasta ahora habia pesado sobre las reuniones de aquel Circo.
Cuantos han asistido ayer al Hipódromo se hallan contentos de la jornada.
En la 1a. Premio «Perdedores,» lo obtuvo "Dorado," contra el favorito "Microbio." Sport. 10.10.
En la 2a. Premio "La Milla," triunfó «Solomon»; era el candidato. Sport 3.92.
En la 3a. Premio "Consuelo", llegó primero "El Amigo". De los 19 caballos anotados, solo se presentaron "Rolando," "Uruguay," "Pampero" y el ganador. Sport 2.81.
En la 4a. Premio «High-life» de yuntas de paseo, triunfó la espléndida de Bollini 2° la del general Santos. Sport 3.40.
La 5a, de potrillos y potrancas, la ganó «Pigué,» que obtiene así su segunda victoria. Sport 2.22.
La sesta y última, premio "Velocidad", fué materialmente robada por "Coronel" 2°. "Ulises" Sport 2.22.
"Coronel" corrió doble tiro, pues se disparó. Sport 3.17.

Noticias Generales

El acontecimiento de ayer—Como se habia anunciado, tuvo lugar ayer el gran remate de la manzana de terreno verificado por el conocido y popular martillero Don Luis Godoy, sobre las calles 1a y 2a Catamarca, Constitucion y Pavon.
Pocas ó ninguna vez se ha visto en un remate de tierras una concurrencia tan numerosa y escojida, notándose gran entusiasmo por adquirir lotes en aquella hoy importante parroquia de San Cristobal que marcha a pasos de gigante con respecto de su edificacion y poblacion.
El martillero abrió el acto con cuatro palabras sencillas pero llenas de verdad, por cuanto todo lo que se diga en favor de aquellos barrios, no puede ser mas que el reflejo de lo positivo y real.
Hemos podido notar que los precios en que se han realizado estos lotes han sido de 6.50 la vara cuadrada 5. 80, 5. 90, y 6 nacionales de lo que se desprende que la tierra en aquellos parajes tiene ya un valor verdadero.
La concurrencia numerosa que en carruajes propios habia asistido a estas ventas se retiró complacida, sobre todo los propietarios de terrenos en aquel vecindario, porque se han convencido de que sin embargo de que las ventas se reaniman, es á Luis Godoy a quien se debe en gran parte esta animacion, pues justo es decirlo que es hoy dia, uno de los mas populares y que mejores precios obtiene.
Felicitamos al martillero Godoy y a los vendedores.

Romeria Española--Con gran animacion se efectuaron ayer en la Recoleta las fiestas de los españoles. Hermoso era el aspecto que presentaban los jardines: por todas partes reinaba la mayor cordialidad y alegria entre los hijos de nuestra madre Patria, allí se recordaban aquellos vastos campos de Cataluña y Galicia.
Por todas partes familias sentadas en el cómodo suelo formando circulo, con la merienda y la trascendental "Bota" en el medio comian y cantaban dejando comprender la espansion del alma que reinaba entre todos.
A la verdad es fiesta, que mucho agrada y no dudamos que la de este año dejará un buen recuerdo.

Estafadora.—Anoche fué reducida á prision en el Rosario la mujer Maria Palacios acusada de haber cometido una série de estafas en varias casas de familia de esa ciudad.
A juzgar por los muchos interesados en su prision, esta mujer debe ser tan hábil como pocas en materias de apoderarse de lo ageno.
Ayer temprano se presentó á la comisaria primera una señora pidiendo la prision de Maria.
Cuando la autoridad se habia puesto en campaña para dar con la estafadora, se presentó á la misma comisaria una persona de la familia Medina con el mismo objeto que la anterior.
Los agentes, entre tanto, habian dado ya con aquella.
Hallábase la mujer prestando las primeras declaraciones, cuando se presentó otra persona que en nombre de la familia de Zeballos venia tambien á pedir su prision.
Y el móvil que a todos los peticionantes guiaba era este:
Maria tenia por ocupacion pedir objetos y ropas a las familias para venderlas.
Estas le daban, pagándole por ello, una comision regular.
Pero aquella no volvia mas a las casas donde hacian acto de confianza con ella, y asi iban pasando los dias.
Tenemos una lista inmensa de los objetos estafados por esta mujer, la cual sostiene que los ha vendido a crédito y que no le han sido pagados.
Averiguando lo que de verdad habia de esto, resultó ser incierto, pues todas los personas que le han comprado objetos lo han hecho al contado.
Veremos que correctivo se le aplicara a esta mujer.

Buque de gran velocidad--El *Dogali*, crucero de la marina Italiana, empezado á construir con el nombre de *Salamina* y despues con el de *Angelo-Elmo* y que debe el actual á los sucesos de Masouan. ha sido construido y completamente armado en el arsenal de la casa Armstrong en Elewick, haciéndose con éxito los primeros ensayos.
Es este el primer buque de guerra que tiene máquinas de triple espansion, consiguiendo asi con un desplazamiento de 2,050 toneladas inglesas únicamente, encontrarse en posesion de una fuerza motriz de 5,000 caballos con el traje natural, y de más de 7.600 caballos con maquina forzada.
Con esta última fuerza, ha obtenido un andar de 19 nudos 65; está sin embargo, poderosamente armado y lleva 590 toneladas de carbon, lo que le permite recorrer con su máximo andar, 1.100 millas en 60 horas ó 4,500 millas en 20 dias, con pequeño andar.
Su armamento consiste en 6 cañones de 15 cent. montados sobre cureñas Vavasoeur de pivote central, 9 cañones de tiro rápido de 6 fijo al costado para lanzar torpedos y 3 tubos movibles con el mismo objeto, uno á cada banda y el otro á popa.
No tiene sino dos mástiles militares con velas de estay, llevando cada uno una torre movible con su correspondiente cañon Gatling cuyos sirvientes estan completamente resguardados. Tienen dos reflectores eléctricos con poder de 20.000 bujias, y el interior del buque se ilumina con luz eléctrica tambien.
Las dos máquinas poseen su respectiva cámara separada, por mamparas estancos como asimismo las calderas, cuyo número es de cuatro con seis hornallas cada úna; por esta causa el buque tiene dos caños de chimenea. Las hélices son de tres palas cada una. Hacen funcionar las bombas dos máquinas independiente y separadas. Los condensadores son de bronce.
El aire para la espansion forzada es suministrado por ocho ventiladores poseyendo cada uno su respectiva máquina Crotherhood. Las calderas pueden funcionar por consiguiente, independientemente, con la espasion forzada ó con la expansion natural. Las puertas de comunicacion entre los copartimentos estancos de las máquinas pueden cerrarse desde el puente.
Unicamente con 155 evoluciones de la hélice por minuto, el buque ha podido obtener su máximo andar.
Sus dimensiones principales son.
Eslora estrema 79 m. 17; eslora entre perpendiculares 76 metros; manga mixima 11 m. 25; puntal 6 m. 08; calado á proa 3 m. 95; a popa 4 m, 86. El puente blindado se entiende de un estremo a otro, con un mínimo espesor de 25 mm. y un máximo de 51 mm.

Mujer quemada en el Rosario—Anoche como á las 9, la jóven Isabel Bustos ha sido víctima de una fatal casualidad.
Esta jóven estaba en calidad de mucama en la Sastreria de don Isolino Briones, calle del Puerto entre San Lorenzo y Urquiza.
A la ahora que indicamos, hallábase ocupada, en una pieza interior de la sastreria en arreglo una lámpara, y cuando hubo concluido esta operacion quiso prenderla, y sin saber cómo la lámpara encendida cayó empapándole los vestidos, los cuales inmediatamente ardieron abrasando por completo á la jóven.
Aquella, entonces, en medio de la desesperacion corrió á la sastreria y de allí á la calle.
La víctima, presa de los horribles dolores que le producian las quemaduras, cayó al suelo donde fué socorrida recien por un vecino, quien envolviéndola en una frazada consiguió extinguir un tanto el fuego.
Acudió en ese momento otro vecino y así pudieron salvar á esta infeliz, la cual habia ya sufrido quemaduras horribles en todo el cuerpo.
Fué levantada é introducida en un carruaje que la condujo á su domicilio, calle Comercio frente á la barraca del señor Diaz.
La policia concurrió cuando ya la victima estaba en su domicilio.

Exoricidio—Un jóven llamado Marcelino Muñez se hallaba de caza en San Luis, y al regresar con la escopeta cargada ocurriósele descargar los tiros sobre la cabeza de su mujer, dejándola muerta en el acto. La autoridad ha aprendido al esposo criminal.

Multa á un Juez de Paz—El Juez de Paz de la Colonia Esperanza señor Amadeo Aufran, ha sido multado en 50 pesos por el Juez en lo civil y Comercial á causa de haber desobedecido las órdenes de éste por tercera vez.
Se le mandrba trabara embargo en los bienes de la sociedad Maurer y Ca.

La apertura de la exposicion de Mercedes—E Domingo 18 del corriente tendrá lugar la apertura de la exposicion y féria de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Entre vigilantes y particulares—El domingo por la tarde, tres individuos en completo estado de beodez, estropearon malamente á un cabo de vigilantes pertenociente á la comisaria 2a. del Rosario.
Arrojaren al cabo dentro de una zanja con agua, donde indudablemente hubiera perecido si no acierta á llegar en su auxilio un vigilante, el cual para quitar de las garras de aquellos á su superior, tuvo la necesidad de hacer uso de su machete.
Aplicó á uno de aquellos un hachazo en la cabeza, derribándolo, y solo así se pudo conseguir que se rindieran.
El hecho ocurrió en la calle de Ayacucho á inmediaciones del Colegio Nacional.

La catástrofe de Zong--Pocos serán los que no conserven la impresion de aquella horrorosa catástrofe que acaeció en Zong, arrebatando muchas existencias y hundiendo gran parte de la poblacion en el lago Zong.
Fué uno de aquellos hechos que conjuntamento con los terremotos repetidos del continente Europeo. convida á meditar sobre la influencia que esos cataclismos pueden ejercer en la configuracion de la capa terrestre.
¡Quién sabe si estos sucesos no son los preliminares de una revolucion cósmica que transformará á naciones y continentes?
A los hombres de ciencia toca estudiar estos fenómenos físicos, que se reproducen en paises no acostumbrados á ellos, y con una frecuencia que aterroriza.
El señor Hans Lehmann vice cónsul de Suiza en esta ciudad, ha iniciado una súscricion para socorrer á las victimas de la catástrofe de Zoug, habiendo obtenido desde un principio muy buenos resultados.
No dudamos de los sentimientos humanitarios de los nobles hijos de la república Helvética, que la lista de suscricion alcanzará á mitigar en parte las penas y desgracias de las victimas de Zeug.

El soldado mas antiguo—"El consejo provincial del Callao ha acordado dar un premio de 50 soles plata al soldado mas antiguo que tomó parte en la guerra de la Independencia y que reside en este puerto.
Hasta la fecha solo se han presentado los veteranos José Maria Nuñez y José Macario Lirio de 89 años el primero y de 76 el segundo. Este, aunque de menor edad, tiene presentados documentos que acreditan su concurrencia á mayor número de hechos de armas que aquel, y el haber prestado sus servicios con mayor anticipacion."

Santa Fé en la exposicion Sud-Americana--El representante de la república Argentina en Viena, señor Ricardo Napp, ha comunicado al ministro de relaciones exteriores, que ya se le han entregado los diplomas para los expositores argentinos que resulta on premiados en la exposicion Sud-Americana, que tuvo lugar en Berlin el año anterior.
En la nómina que envia, figuran los vecinos de esta provincia Sres. Meiners, de la colonia Esperanza, á quien le ha correspondido diploma de 2a. clase, por sus cueros curtidos y don Juan Van Wyl, de la colonia Helvética, diploma de 3ra. clase por su maní.
Los diplomas vienen por el vapor aleman «Hamburgo.»

Un rey yankee—Como los asuntos de Hawair amenazan ocupar ahora la atencion del mundo, por la pretencion de su monarca de querer desarmar á los extranjeros, que en esas islas se encuentran por miles, siendo en su mayoria ingleses, portugueses y americanos, nos parece curioso dar á conocer lo siguiente:
El mayor general John O. Dominis, natural de Nueva York, es comandante en gefe del ejército de ese Reino, y es casado con la princesa Liliuckilani, hermana del Rey, y heredera del trono.
Cuando muera el rey, su alteza Lili asumirá las responsabilidades del trono, y el valiente oficial americano será en consecuencia Rey de esas islas.
Espectáculo curioso será ver un Republicano coronado.

Naufragio de un buque—En el Consulado del Brasil en la vecina orilla, se recibió ayer á las 10.30 p. m. un telégrama concebido en estos términos:
"En la madrugada del dia 8 naufragó el crucero "Imperial Marinheiro" á dos millas abajo de Rio Doce, provincia de Espíritu Santo.
"Ignoramos si ha habido pérdidas de vidas."

Teatro San Martin—Ayer tuvo lugar en este Coliseo, una amena funcion compuesta de un escogido programa; Franck Brown hizo las delicias del público, haciendo desternillar de risa con sus estravagantes ocurrencias.
Los caballos presentados en libertad por Mr. Federico Carlo, merecieron los honores de la repeticion.
En los trabajos de agilidad y vuelos aéreos en el trapecio, no dejaron nada que desear, pues ellos fueron ejecutados con gran maestria y limpieza, siendo estrepitosamente aplaudidos por la escogida concurrencia que llenaba el elegante Teatro.

Nuevo descubrimiento—*La leche artificial*—Hallamos en un diario de Chicago el siguiente descubrimiento:
Un individuo está vendiendo en los Estados del Oeste el secreto de una composicion química que imita la leche á la mayor perfeccion. Esta leche puesta al lado de la natural y examinada por personas competentes, no difiere en ninguna de sus propiedades de la mejor leche de vaca, su color, olor, sabor, y hasta la nata que se saca de ella, son enteramente iguales á los de la leche natural. Como con ésta se hacen diversos dulces y otros platos, en los que se obtienen propiedades idénticas.
Analizadas ambas leches por químicos que ignoraban cual de las dos era artificial, han declarado despues de un análisis escrupuloso, que las dos eran procedentes de una misma vaca. Para demostrar á dichos químicos que no creian en la composicion artificial, el hombre que vende el secreto de su composicion química preparó delante de ellos su leche artificial, la que, puesta al lado de la natural, dió los mismos resultados.
Se dejó al lado de esta en un refrigerador durante una noche; al dia siguiente rindió tanta nata como la natural: con ella se hizo arroz con leche, café, chocolate, etc. etc., y de todos modos la leche artificial tenia el mismo gusto y sabor que la natural, puesta en composicion con los alimentos citados
El hombre que vende el secreto, asegura que en él no entra ninguna sustancia misteriosa; pues los constituyentes de su leche son exactamente los mismos que entran en la composicion de la leche natural; que su único secreto consiste en haber encontrado un ajente químico que dé la mezcla de los constituyentes de la leche, haga que se produzca este líquido ácteo con todas las propiedades de la leche natural elaborada en la ubre de la vaca. La única diferencia entre la una y la otra, está en que la legítima se produce natural en su misteriosa elaboracion.
Así como el descubrimiento de la óleomargarina como sustituto de la mantequilla ha sido ventajosa para la generalidad, porqué está al alcance de todos, así el descubrimiento de la leche artificial y su sustitucion de la natural será benéfica tambien para todos, porque su produccion es mucho mas económica, siendo en todas sus propiedades enteramente igual á la leche de vaca.

Doctor Juan A. Argerich—Este distinguido compatriota debe llegar hoy en el vapor de la carrera del *Paraguay*, en cuyo pais ha residido durante los últimos meses.
Bien benido sea al seno de los suyos.

Naufragios—Tomamos de un diario de Valparaiso de última fecha:
«Han naufragado en la quincena los siguientes buques:
Barca chilena *Clarita* en el canal del Chacao.
Id id *Sarita* en Quele (Chiloé).
Id id *Arturo*, en San Antonio cerca de Valparaiso.
Las tripulaciones salvaron.
La *Arturo* tenia á su bordo un cargamento que se hallaba asegurado en 50000 pesos en cuatro compañias chilenas.»

Teatro Nacional—Mañana sube a la escena de este Teatro, el precioso drama del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, que lleva por título *La Vida es sueño*, obra que segun tenemos entendido representa admirablemente esta compañia, distinguiéndose en particular la primera actriz señora Clemente, y el primer actor Sr. Riutor, á continuacion el nuevo baile compuesto y dirijido por el célebre maestro Sr. Marago, titulado *La Gitana Malagueña*, tomando parte la aplaudida primera bailarina señora Ortega.
Para fin de fiesta, la chistosa pieza *Hija única* dirijida por el distinguido actor cómico señor Lastro.
No dudamos que el Mártes estará este hermoso Coliseo de bote en bote dada la variedad del espectáculo.
Al Nacional mañana.

Conferencia sobre el Rio de la Plata—El cónsul argentino en el Havre ha informado al ministerio de relaciones exteriores que le fué sumamente agradable asistir á una conferencia bastante interesante sobre las repúblicas del Rio de la Plata, dada en aquella ciudad el 24 de Julio, por el ingeniero francés Sr. Postel, quien ha residido algun tiempo en este pais.
Dicho señor, describió con verdad y erudicion el rápido progreso de la república Argentina, lo que no hacen la generalidad de los conferenciantes sobre este tema, por tomar de base informes erróneos que redundan en descrédito del pais, debido al falseamiento que se hace de nuestras costumbres é instituciones.

Fraudes descubiertos—El cónsul Argentino en Tupiza, (Bolivia), se ha dirijido por nota al Ministerio de Hacienda, manifestándole que han sido descubiertos en la Aduana de aquel punto varios fraudes en los cajones de mercaderias que se mandan de esta para el comercio sud de Bolivia.
Esos fraudes segun el cónsul, se realizaban cambiando los artículos remitidos por otros de mejor calidad y con excedente en el peso que se consignaba en las guias.
Reclama se adopten medidas á fin de cortar esos abusos.

Es parir!—En un pueblo del Alto Uruguay, una mujer llamada Juana Manzon Zapata ha dado a luz de un salo parto la friolera de cinco hijos, tres varones y dos mujeres.
Al salir a luz el segundo vástago, palideció el padre; cuando apareció el tercero, sintió chuchos, y dirijióse á la partera preguntándole con voz anhelante si aún habia mas, y al recibir contestacion afirmativa, le sobrevino un desmayo; y echó á correr como un loco, cuando le anunciaron que tenia un quinto heredero.
El caso no era para ménos. A última hora nos comunican por telégrafo, que el pobre hombre en prevision de otra conejeria de su espléndida mitad, ha decidido poner fin a sus dias descerrajándose un tiro.
Napoleon primero le hubiera premiado con la medalla de la Legion de honor y quiza le habria propuesto como modelo de fabricante al por mayor en todas las manufacturas del Ymperio. En cuanto a misia Juana Manzon Zapata podia ella sola colonizar el Chaco, si se le antojara.
Debe ser descendiente de conejo.

Nuevo sistema de escopetas—Un armero de Gualeguaychú, ha fabricado una escopeta, verdadera obra de arte, segun dicen, y la que sera expuesta en la próxima exposicion del Paraná.
La escopeta es de fuego central, caños de ánima de calibre 14 milimetros Puede tambien transformarse en sistema de cargar por la boca, al efecto tiene dos pequeños tubos de hierro de unos seis centimetros de largo que se adaptan por la recámara; para esta operacion basta un minuto tan solo.
El sistema es completamente nuevo, el percutor está escondido en la culata y al cerrar el arma queda montado, el gatillo es una pequeña lámina de acero de una pulgrda de largo por medio centímetro de ancho, que á voluntad del que maneja el arma queda oculto de tal manera, que no lo descubre el ojo mas hábil. Tocando un pequeño resorte queda listo para tirar.
El mecanismo no puede ser mas sencillo, tanto que el menos experto, en diez minutos se pone al corriente del manejo del arma.

Invasion del Brasil—En un diario de Bolivia llegado hoy encontramos lo siguiente:
«San José, 5 de 1887.—Sr. Dn. N. N.....
Acaba de llegar un vecino de San Rafael, y trae la noticia de que las fuerzas brasileras de la casa Cibils, han cometido una segunda invasion al territorio boliviano tomando en él á Lúcio Eguez, N. Villarroel, un hijo de éste y cinco mozos. Escaparon algunos y éstos refieren que 10 hombres los baleaban de atras, y que en su fuga hácia el interior de Bolivia encontraron una partida de 40 hombres que habian estado en emboscado, la cual tomó varios prisioneros, escapando los restantes.
Tome nota el gobierno de estos atentados contra la soberania nacional.»

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO - AMERICA
AZCUENAGA 609
Grandes funciones los dias Martes Jueves y Sabados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variados programas.

Théâtre des Variétés
TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Politeama Argentino
Empresa R. Martines y Ca.
POLITIAMA UMBERTO 1°
Calle de Europa y Piedras Gran Compañia Ecuestre, Acrobata, Giminasta Equilibrista mímica y buta.
Empresario y Director Dn Antonio Pereira Funcion todos los dias Martes, Jueves, Sábados y los domingos y dias de fiesta 2 funciones una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche Gran pantomina histórica Garibaldi en Aspiramento.

Teatro Nacional
Compañia Española Dramatica Magia y Baile Maates 13 de Setiembre se podrá en oscena el Drama en cuatros actos de Calderon de la Carca LA VIDA ES SUEÑO el Baile nuevo La Guitarrilla Malagueña la pieza en un acto Hija única a las 8 1/4.

AVISOS

Gratificacion buena se dará al que entregue un parro cazador, colorado con collar y cadena en la calle Defensa 81
1.182 S. 6.

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Panteléfono 8847 con 2 Gower Bell pídase con el nombre Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 d.

Sabañones
Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve.**
Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.
Se recomienda especialmente á las señoras útil fino.
Depósito por mayor y menor en la Drogueria Farmacia de Cramwell—Rivadavia 41.

La Porteña
Casa introductora de artículos de armeria
y cuchilleria
DE
JUAN LOPEZ
131—REVADAVIA—131
X

CONFITERIA Y PASTELERIA
DEL
ÁGUILA
De José Saenz Valiente y Ca
BELGRANO
Calle 25 de Mayo esquina Lavalle
1100.

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y C.
Surtido general de equipos. Espadas de To
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Tienda Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y
MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO
X

Peluqueria de la Bolsa
DE
ELEUTERIO DE ZALVIDEA
41-RIVADAVIA-41
BUENOS AIRES
X

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
100—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos
á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DEL CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Polvos Dentifricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla,
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia Droguria de Cramwel 41.

"El Teltéfono"
Fabrica á vapor
De cigarrillos especiales, de tabacos habanos
y casa importadora de tabacos habanos y bahias.
De Lorenzo Bierkenfield
RIVADAVIA 472, 474, 476
X

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880
En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el
14 SETIEMBRE DE 1887
PROGRAMA

1 de		Pesos m|n.	20,000
1 «		« «	1,000
2 «	500	« «	1,000
5 «	200	« «	1,000
8 «	100	« «	800
20 «	50	« «	1,000
50 «	25	« «	1,250
151 «	20	« «	3,020
1062 «	15	« «	15,930

1300 suertes en 12 millares ps. n. 45.000.

Ademas 2 aproximaciones de		300	600
« 6	« «	200	1,200
« 11 Terminaciones	«	200	2.200
Son pesos m|n.			4,000

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso el quinto.
Los premios mayores se publican al dia siguiente.

SOCIEDAD TERRITORIAL
LA PLATA
El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en art. 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de —El Director General: Francisco Garcia
AGENCIA EN BUENOS AIRES
771 38—RECONQUISTA 38

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—*BUENOS AIRES*—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

ANEMIA
ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre. etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcale. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

RHEUMATISMOS
REUMATISMOS!! De cualquier clase cúranse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

GONORRHEAS
GONORREAS!!! Y flores blancas: Cúranse en 3 dias!!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189*

TELA PRODIGIO!! De los Antiguo Manjes ... para curar reumas de pecho, de cerebro, do ... estómago, cualquier dolor interno ... a, 69, 165, Rivadavia, 189.

PASTA DEL HAREM!!! De Mme RACHEL para hacer caer los pelos ... colocados en 6 minutos!!—Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.

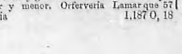

Los afamados anillos eléctro galvánicos del Dctor Dickson, de nikel oro garantido, de 18 quilates y grande duracion se venden por mayor y menor. Orferveria Lamarque 57 nictoria 1,187 O, 18

Sucursal
DEL
Diario EL PORTEÑO
EN
BELGRANO
CALLE PAVON NÚMERO 102
SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.
25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL
Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.
Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.
REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

Sociedad Territorial
LA PLATA
Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.
Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.
Agente: Isabelino Canaveri.
1036 p. RECONQUISTA 38.

Navegacion general italiana
SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO
Capital 100.000,000 de francos--Emit y varsados 55.000,000 fr.
LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, devolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

ERNESTO TORNQUIST & Cia.
MAIPÚ 35
ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA
DE
FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.
Y DE LOS OTROS
RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION
Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.
Material para Ferro-carriles y Tramways
Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles
MATERIAL PARA PUENTES METALICOS
Material para Telégrafos y Teléfonos
Alámbres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre
CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES
Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival
Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.
Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones
Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles
Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.
Maquinarias y aparatos
Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.
Material de construccion
Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.
Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.
Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35
GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger
Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, incluso el Montaje.

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000
Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
Y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1886

NUEVA EMPRESA
De pompas fúnebres y carruajes de paseo
Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao
De Juan y Nicolás Bonelli
Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landaus, Coupés, Berlinas, Vitorias etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.
Para cerciorarse de la verdad pase por la—
Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao
Juan y Nicolás Bonelli
Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea
17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. mjn

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. mjn

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Do Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Catalina Freglia de Dejiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil quinientos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver titulo ocurrir al Banco Hipotecario. 1158-S. 30

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÈJICO N. 192

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por líneas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centímetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centímetros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2|3 partes y base para la venta 4588 ps. mjn con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una espléndida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano Nº. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0|0 á cuenta.

1186 O. 16.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LINEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocúrrase á
En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 — P. Christophersen. En Montevideo, calle PIEDAD 144.

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32—TACUARI—28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos de viento* para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor

LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50.
ó su equivalente mjn curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del passage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Piedad 35.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas calles, sellos para lacre. Se hacen clisés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—CALLE PIEDAD—140

PONCE de LEON

HERMANOS

Corredores y Comisionistas

Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial

Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.

BUENOS AIRES
Escritorio—Victoria 74.
(bajo la Recoba)

1077 P.

REMATES

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos colorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.

EN VENTA PARTICULAR

ANTI - SARNICO

GARANTIDO

Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 *latas* de 12 *kilos*, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.

POR EL MISMO

La Propiedad

CALLE DEFENSA

672, 674 y 676

Paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran Puerto Madero, aduana Landis y mercado del Comercio, 25 varas de *frente* por 56 de fondo con martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas, gran casa de altos y bajos, grandes almacenes, calle adoquinada, gas aguas corrientes, tramway á la puerta; base para la venta 55,000 ps. mjn. con hipoteca de 50.000 cédulas série A, ad corpus.

El Juéves 15 de Setiembre

A las tres en punto de la tarde, venderémos, pasando la base arriba estipulada y dinero de contado, esta magnifica propiedad compuesta de 25 varas de *frente* por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su *favor* de 14 varas que principia á *las* 35 varas; dicha propiedad se recomienda por si sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada toda con materiales de primer órden. Titulos perfectos. El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos, á nuestra casa, San Martin 59.

POR EL MISMO

Esplendida y bien situada

PROPIEDAD

Calle Corrientes 607

(Ad-Corpus) frente al Politeama, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, con toda las comodidades necesarias, Lista para habitarla. 8 1/2 vs fte por 52,72 vs fdo. 12 hermosas piezas edificada con buenos materiales, cielo-rasos de yeso. Base para la venta ps. 19,000 mjn. Por órden terminante de su dueño.

El Viérnes 16 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero del contado pasando la base arriba estipulada esta espléndida y bien situada propiedad, compuesto su terreno de 7 mts 36 cent de fte por 45 mts 65 cts de fdo, igual á 8 1|2 varas de fte por 52.71 va de fdo con 12 hermosas piezas maderas duras, gran sotáno en el comedor, pisos de madera, puertas de cedro, etc.; etc. Titulos perfectos El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

POR EL MISMO

AVERIAS

Por cuenta de la

ADUANA

1600 bultos mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almacenes navales, muebleros, tapiceros relojeros, en la Aduana Nueva depósito de la comisaria.

El Lúnes 12 el Mártes 13 y Miércoles 14 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á las mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

IMPORTANTE PROPIEDAD

AL NORTE CALLE SUIPACHA

NUM. 314

Entre General Lavalle y Tucuman; ad-corpus gran jardin, 3 hermosos pátios, paraje codiciado, con un buen vecindario, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, dividida en dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primer órden, cielo-rasos, de yeso pintados al óleo. 20 espléndidas habitaciones empapeladas, cuartos de baño, etc., etc. Todo en perfecto estado y lista para habitarla; piezas espaciosas y ventiladas, 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo; base para la venta 60.000 ps, mjn, con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional de 50.000 pesos série A.

El Miércoles 14 de Setiembre á las 4 en punto de la *tarde*, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la arriba estipulada, esta espléndida y bien situada finca, edificada á todo costo y con materiales de primer órden, situada en el barrio mas aristocrático de la capital, y á un paso de todos los establecimientos públicos. Titulos de primer órden. El comprador entregará el 45 ojo al firmar el boleto de compra-venta. Por informes á nuestra casa, San Martin 5º. Si hubiese algún interesado se vende particularmente.

Francisco Constenla

DE UNA LINDISIMA

CHACRA

EN SAN ANTONIO DE ARECO

15 cuadras al norte de la estacion paraje magnifico lindando con el Rio campo sin poblado sin contrato 40 cuadras de 150 for 150 y fraccion de otra cuadra por separacion base de venta 80 pesos cuadra 80 vale muchisimo mas en mi casa Bolivar 14.

El dia 1º del corriento á las dos de la tarde, venderé siempre que exeda de la base fijada, el campo arriba expresado, cuya superficie se compone de 206 varas de frente al rio por 4.900 varas de fondo, con una poblacion de material. El campo es de lo mejor que existe en aquella localidad, y está arrendado por el señor don Ventura Lima.

Mas datos á mi casa, Bolivar 12.

NOTA—El comprador entregará el 6 ojo al firmar boleto.

POR EL MISMO

De muy buenos

MUEBLES

Un espléndido piano perpendicular casi flamante Rönisch juego de sala juego de dormitorio juego de comedor caja de fierro juego escritorio cuadros, adornos chiches, etc., etc. en la casa habitacion calle Beldrano 1231 por ausentarse su dueño del Pais.

El Martes 13 del corriente á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado.

SALA

1 Juego de lampás, uno de sala compuesto de siete piezas con sus *fundas* de hilo, una mesa consola, un espejo un magnifico piano cuerdas cruzadas, y armazon de [illegible], casi nuevo, sillas de fantasia, etageres, [illegible], alfombrados, adornos, etc, etc, etc.

ESCRITORIO

Juego de jacarandá, compuesto de escritorio ministro con 12 cajones, 1 sillon jiratorio, sillas, una biblioteca, una caja de fierro, cerradura Chuf. mesa, adornos, cuadros, caja de música, gran cantidad de obras escojidas, todas en castellano. alfombrados, etc.

1o. DORMITORIO

Un juego de nogal para una persona, compuesto de cama con docel, ropero con espejo, cómoda con id id; lavatorio, mesa de *luz*, cortinados, sillas, alfombras, etc.

COMEDOR

Un juego de nogal mesa para doce cubiertos, aparador cristalero, mesa de t inchar, cristalero, sillas con asiento y respaldar de esterilla sofá, juego de cristal, porcelanas, alfombras, cuadros. adornos, etc. etc.

2o. DORMITORIO

1 Juego de jacarandá francés; para una persona, compuesto de una cama, ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz, alfombrados, cortinas, chiches etc.

CUARTO DE BAÑOS

Bañadera, ropero, sillas etc; útile de cocina, plantas etc. etc.

No faltar, á las 12 del dia el Mártes.

POR EL MISMO

De una preciosa casA

UN CHICHE

Lista para entrar á habitarla
SIN GASTAR UN CENTAVO
O PARA SACARLE UNA MAGNIFICA RENTA
Paraje lindisimO
Barrio de familias
Con tramway de cinco centavos a las dos cuadras

CALLE EMPEDRADA

Y con magnifica vereda Gas, etc., etc.

CALLE CHILE 890

ENTRE

Pozos y Sarandí

AD-CORPUS

BASE de VENTA

9000 Ps. M.N

VALE el DOBLE

8 3,4 VARAS DE FRENTE POR 55 VS. DE FONDO

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde, venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base fijada, la casa arriba espresada, compuesta de seis magnificas habitaciones bien construidas, con piso de tabla, y cielo rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro persianas, algibe, puerta de fierro, zaguan de mosáico, patios embaldozados, cocina, un altillo, zarzo de fierro y magnifico parral, etc... La casa es una monada, y su base es ínfima.

Los titulos garantidos de primer órden.
Mas datos á mi casa Bolivar 14.
NOTA—El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto.

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

De muebles

En la casa calle de Lima número 642

(altos) pertenecientes á una *familia* italiana que se ausenta de esta Capital, al m.s alto precio y al contado.

El Miércoles 14 de Setiembre, á las 12 en punto del dia venderé todos los muebles etc., al mejor precio y al contado, entrando muebles de sala, dormitorio, comedor y otras habitaciones, piano y demás enseres de familia. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de terreno

Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu

Calle empedrada con trotadoras y donde está á ser llamado el gran rendez vous de esta importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta espléndida ocasion se ha vender irremisiblemente por el mas alto precio estos 2 lindisimos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable es repitir y causar al oido del comprador pues tódos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.

Mas detalles Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Preciosa y elegante

Casa moderna

Calle SAN JUAN 582

ENTRE

SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÈ

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde

Calle empedrada y á una cuadra del grandiose boulevard San Juan situacion espléndida al mas alto precio. Escrituras garantidas.

El Domingo 18 de Setiembre á las 4 de la tarde, una vez terminado el remate de la manzana comprendida por las calles 1ª. y 2ª Catamarca, Constitucion y Pavon, pasaré á vender estos 2 lotes de terreno, que *se* componen cada uno de 9 varas de frente por 56 de fondo, lindas plantas, cercado de pared, etc. Esta situacion es importante y deben aprovechar esta buena ocasion. Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UN

terreno

Donde está todo edificado

CALLE DE PASCO

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

Calle empedrada, etc.

Vendere este bonito terrenito que mide 9 1|2 varas de frente por 41 de fondo. Deben d aprovechar esta buen oportunidad para comprar barato un buen terrenito. Mas datos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

GRAN

PROPIEDAD

Y ENSERES DE PANADERIA

Situada calle de Saavedra 353

Esta propiedad ha sido construida espresamente para este negocio, y su dueño la vende por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE á las 3 1/2 de la tarde, atencion panaderos, al mas alto precio local suplimente lindo para negocio por ser un gran centro de poblacion.

Vendere esta gran propiedad á la cual llamo la atencion de los señores panaderos y de todos aquellos que quieran estabecerse en este ramo la cual se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo con un gran martillo á su favor que empiesa á 40 varas y ensancha en su contra-frente en 16 varas tiene grandes habitaciones de material cocina, letrina, gran cuadra de panaderia con su correspondiente califocia tiene un ermoso parral y arboles frutales todo bajo de pared ademas todas las existencias de la panaderia Esta para entrar á trabajar y ganar plata como lo ha hecho su actual propietario cuando se establecio alli lo hizo con cuatro reales y hoy es hombre que solamente habla de miles de nacionales El que él supo elejir el buen barrio para ese negocio pues alli solamente se alimentan á pan. El que vaya y compre esten negocio ahora hará una fortuna Aprovechar gavitas que nos se han de ver en otra. Por mas informes y ver el plano, á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos ó á la misma casa donde se darán todos los detalles.

POR EL MISMO

BUENA CASA AL SUD

Renta garantida, cálle de Garay

Al lado de la esquina de Pichincha

Pertenecíante á la testamentaria del señor Francisco Rico, por órden de sus herederos, al mas alto precio; fijarse en la localidad; calle empedrada, gas y á corta distancia del templo de la Inmaculada Concepcion, rodeada de tramways y es una de las alturas mas lindas que hay al Sud; edificio moderno, de solidez y elegancia. Los que deseen comprar una linda casita para vivir se les presenta una buena oportunidad, titulos completamente garantidos.

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde remataré sin base esta preciosa y bien situada finca, la que mide 8 1|2 vs. de frente por 36 de fondo, ad-corpus, 5 hermosas habitaciones de material, maderas de urunday cielos rasos de yeso, gran cocina, gas, agua letrina, pisos de primer órden, lindas puertas y ventanas, pintada y recuadrada al temple, etc. Los autos testamentarios y titulos pueden verse en la oficina del señor Escribano Secretario don Natalio A. Ponce ó en el escritorio del rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Excepcional y buen remate

15 lindísimos lotes de terrenos

Todo un *frente* de una cuadra en las calles Brasil *(empedrada)* 24 de Noviembre y Progreso á un paso de *la* gran calle de Rioja y frente á dos grandes colegios de educacion que se construirán, uno para niñas y otro para varones, terrenos altos y dominantes, con tramways. No se puede comprar en mejores condiciones en paraje y estos terrenos pueden constituir un porvenir para *las* familias que cuentan con un pequeño capital. Titulos de primer órden y gratis; remate al mas alto precio. El Domingo 18 de Setiembre á *las* 4 de *la* tarde daré comienzo á este remate de media manzana de terreno subdividida en 15 lotes entrando 2 lindisimas esquinas y con dimensiones de distintas áreas. Este remate pertenece á uno de aquellos hombres que cuando autorizan á un rematador para vender pretenden limitarlo, asi es q'puedo garantir q' este remate será sin pretenciones por otra parte es necesario fijarse en *la* posicion donde están estos terrenos; es un local tan alto que se domina todo el municipio y es lo mas sano; cuando uno está allí aspira un aire suave y perfumado Los interesados pueden ocurrir á mi escritorio por planos ó cualquir otro detalle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

De una de las mas hermosas

Y LUJOSAS CASAS DE LA CALLE DE RIOJA

Entre Garay y Brasil

Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Levalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc, Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitarla, llena de lujo y vastas comdidades. Sin base.

Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 ó as de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday esplendidos y lujosos cielo-rasos de yeso, pisos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio, su propietario no hizo construir esta casa para venderla sinó para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por aucentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacerce de ella la cual quier precio. Por mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos

TERRENOS

En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en mánzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadié quiere vender, gran porvenir, el que compre allí un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el qua tendrá lugar en esta capital.

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por orden del señor Juez da primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 337 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 345, esquina á California números 692 y 694 (mide 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11340 con 75 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2,2 partes pesos 3445 con 0.02 centavos m/n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de *fondo*, formando asi una superficie de 267 metros 61 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estarán colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondrán de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de REMATES

85 - BOLIVAR - 85
SUCURSAL EN LA PLATA
AVENIDA INDEPENDENCIA
FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA
Comunicacion Pantelefónica núm. 587

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses á D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar, 21 á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanacion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 28 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21. p

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Paccano á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus aciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 6 de Julio de 1887 JUAN RODRIGUEZ ecretario 1138 S 10

BANCOS

Banco Nacional

91—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba .... 5 %
" " cuyo saldo pase de $. 200,000........ 1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—
Desde $ 5 hasta $ 1000. 6 %
Desde $ 1.000 en adelanto .... 5 %
" " en oro á 60 dias........ 2 %
" " en oro á 90 dias........ 3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral........ 7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %........ 8 %
Por adelanto en cuenta corriente........ 9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista........ 3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias........ 4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias........ 5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias........ 6
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado........ 3

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 10 o/o anual
Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000
id suscrito.....lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.
Fondo de reserva.... " 32,492-80

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero á interés.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 85
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m/n
Fondo de reserva............" 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " 60 " 6 "
" " " 90 " 7 "
" á otros plazos Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada.
Tesorero: " Cruz P. Lanuza.
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morgulliet
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10. Toribio Almagro 20. Nicolás Casarino 30. J. E. Arauz 25. J. B. Copello y Hno. 100. Antonio B. Amis 5. M. Curuchet 50. J. M. Aumada 200. J. M. Cobecho 200. Jura A. Arraga 160. Francisco Garcia Cortina 250. Magnu Ahi 100. Benjamin Castellano 200. Felipe Aristegui 50. Luis B. Costa 15. Benito Arévalo 50. Luis Carbone 50. Antonio Amayu 50. Isabelino Canevari 80. Pedro Alvarez 20. Julio Campos 1000. J. M. Aguiler 10. Juan Ceriale 20. Francisco Alconada 50. Claudio Canedo 10. Luis Asnagui 200. Salvador Curuchet 200. Calvino Balker 200. Eduardo Clemente 10. Nicodemus y Aquiles Beraldo 100. Angel E. Casares 50. Cándido Benoit 50. Santiago Carbone 50. Julian Barraquero 50. Gregorio Delgado 20. J. C. Boncorino 100. Blas Duran 20. Francisco Butelo 20. Cárlos Decaisse 200. M. Blomberg 40. Juan Dillon 100. J. Badaraco é hijo 100. Antonio Dorr 200. Agustin E. Badaraco 50. Manuel G. Duran 10. José F. Badaraco 100. Tomás Delfino 10. Juan B. Battueno 100. Antonio Delfin 15. Esteban Badaraco 200. Justo Daneri 100. Esteban Bianchi 20. J. M. Espeche 200. Antonio Brum 25. Domingo Etcheverry 100. Claudio Echever 5. Juan Pons y Olivera 5. Ingeniero Esteves 20. N. Landivar 80. Blas Emegal 100. José Llana 25. A. Ferreiroa 25. Juan R. G. Moreu 40. Nicolás Facio 200. D. Vidad y Monasti 50.

José M. Gimenez 50. I. Mepina 100. Ramon Gailhac 100. Juan Maglioni 4000. F. Perichon y Garcia 20. B. Macini 200. F. Gambier 20. Joaquin Muñuerza 5. Gabriel Giralt 25. A. Mendesdeleva 10. Francisco Garra 50. Narique Nutall 5. Vicente R. Jordan 100. A. Miranda Naon 20. Julio Jullerat 200. Manuel Navas 50. Hans Knes 20. Pedro Noceti 100. J. R. Ponce de Leon 10. L. Olmos 200. Samuel Largdon 50. Juan Montes de Oca 100. José Francisco Lavalle 50. Federico J. Olivencia 200. Cruz P. Lanusa 50. M. Olmos 5. J. M. Lopez 50. Nicanor O. de Pineda 10. Alberio Lartigan 50. Martias Pinedo 10. D. Lobos 10. Nicolás Ponfilo 8. Lorena Hnos. 25. Gerardo M. Palacios 50. Juan L. Priorrdo 15. Emilio del Valle 50. Francisco Pacera 50. V. Visconta 5. Domingo Parodi y Astaldi 10. Antonio Vanno 20. José Gran y Pioquita 80. Javier Garcia Zúñiga 80. Alfredo Rivera 6. Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez. 50. Matias Rismondo 20. Nemesio Radmil 2. Ir. Jorge B. Gorostiaga 20. Manuel Rocha 50. Juan dias 10. Dalmiro Rossi 20. Alejandro Rosquelles 20. Basilio Rodriguez 15. Rafael Ortiz 2. J. R. Rivera 50. Eduardo Bordo 1. Julio Arditi y Rocha 25. Vila y Rezaval 10. Federico Nin Reyes 50.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1029 p.a.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atasa de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . 3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 % "
á otros plas . . . Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . 3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 % "
otros plazos . . . Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . 10 % anua
" " oro sellado 10 % "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.030.0000 mjn. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 mjn. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS encuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitirá los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Ham Pgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias. . . . . 3 1/2 "
" " 60 " . . . . . 4 "
" " 90 " . . . . . 6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias . . . . . 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

¡¡ADVERTENCIA!!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

COÑAC
MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones poligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.
Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Cª para perseguir a los falsificadores con todo el rigor de la ley

BELGRANO
En este pintoresco pueblo, alquílase una magnífica casa para una corta familia.
Por informes, ocurrir a la oficina de El Porteño, Moreno 146, de 5 a 6 p. m. X.

Se ofrece un jóven
Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna práctica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.
Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V.

Montepio DE Manuela F. de Bono
Calle Piedras 407

PENSIONNAT FREBOURG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDEE EN 1859
Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.
La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visítenle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cramwell
44--RIVADAVIA--44
146 p

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

El 17 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor Gueneral una licitacion pública verbal para la provision de vestuarios de verano con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recbiir el pliego de condiciones; los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Setiembre 9 de 1887—El Comisario Gral.

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores y Oficiales de Estado Mayor y de Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires—Setiembre 3 de 1887—*El Habilitado.*

—

El 14 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de jergas, cojinillos y sobrecinchas con destino al Regimiento de Caballería de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 13

Setiembre 6 de 1887.

El Comisario General.
1184 S. 14.

—

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballería de Línea, en el local de su cuartel, situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoría del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias hábiles de 7 a. m. á las 5 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Suprerior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubra á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administacion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato husta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por 30 dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Santiago del Estero á San Isidro pasando por Hayamampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Manga, Cruz Grande, Porongos y Cuartos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento. General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m--Buenos Aires Agosto 16 de 1887 -1ª Publicacion 16 de Agosto 1887--T. de Veyga--Vence el 14 de Setiembre.

NOTA: Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la condiccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias,

COHETERIA
DE DOMINGO RUSSO
Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital
Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre
El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de palos de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.
1083 P.

para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé y la Colonia San Martin pasando por el Arroyo de Aguiar El Confin, San Pedro Campo de Audino.

La Cloinda Sombrero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentará cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía a fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y administracion de Coreos de Santa Fé el dia 14 de Setiembre á las 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de Agosto de 1887—T. de Veya Secretario General.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1140 S. 1h

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ancasti á Icaño.

Las bases se ajustarán á los espresado en el Capitulos XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado do cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancias á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecte de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto a los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baja del cinco por ciento del inporte caculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá conpletar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como grantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretarin de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—BuenosAires Agosto to de 1887—T. de Veyga Secretario Genral.

NOTA: Sera deber de todo proponente para el trasporte de la corespondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1.141 S. 14.

—

Por dispoaicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas do un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 26 de Setiembre á las 3 p. m.--Buenos Aires Agosto 28 de 1887—T. Veyga--Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el traspote de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires- Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga,* Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

—

Por disposicion del señor Director Gneral llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús María, Puerto Gomez, Barráncos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. T. del Veyga, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1161 S. 27.

—

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en *los* canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad minima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ssr acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido *al* nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas *las* costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y espresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º *El* de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho treu en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por *el* término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama á licitacion por el termino de noventa dias (90) á contar de la publicacion de de esto aviso para la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecantes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla *se* hará con paredes de tabla di pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsella, sa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin, de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas à vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	2
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

Total de lámparas

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupcciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarios completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m/n de curso legal como garantia de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

—

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamonto de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setienbre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué. por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.
1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin ma2 trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constatino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 12ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años

Buenos Aires agosto--*T. A. Belgrano,*

Mesa de Sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que acontinuacion se espresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el articulo 30 del Reglamento de Cementerio los trasladará al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

Documentos 6497 (Y.S) Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 35 de la seccion 8, que solicitan en compra á perpetuidad se encuentran anotadas en el órden siguiente. La sepultura fué comprada por D. Miguel Guerrero en 10 de Setiembre de 1862 en tres datas por 20 años la sepultura 2ª fué comprada por D. Pedro Galeano en 14 de Julio de 1883 por 10 años, las que estan vencidas. Correspondiente con arreglo á lo dispuesto en 20 de Setiembre de 1882 á las designadas de la categoria.--Buenos Aires Agosto 12 de 1887--*G. Acebedo Belgrano.*
1165

—

Licitacion de faroles

Por disposicion del Señor intendente municipal se llama á propuestas, para la provision de quinientos faroles á kerosene para el servicio de alumbrado público.

La muestra y condiciones de los faroles podrán verse en la oficina de inspeccion de alumbrados, Alsina núm. 570.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, y deben venir acompañadas de un certificado de haber depositado en la tesoreria municipal la suma de docientos pesos nacionales.

Las propuestas serán abiertas en esta secretaría el nueve de Setiembre, á las tres de la tarde.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa, ó desecharlas todas.

Setiembre 1º de 1887.

El Secretario
1179-O.1º

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieron en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7910 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 3ª del núm 16 y 1ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pel, en 31 de Diciembre de 1853 por 5 años. La 3ª lo fué por don Pedro Begnis, en 16 de Octubre de 1857, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoria.

Bª Aª, 26 de Agosto de 1887.

El Encargado
1178-S-20 T. A. B.

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de trainta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1º de 1873 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fue comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La se ultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crebal en 13 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.
1177.S,12 *T. A. Belgrano*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por seserta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano, en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21. La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años, La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston, en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollen en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7855 (C. R,) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué compr da por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24, y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.
1176 S-17 *El Encargado*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas no haciendolo la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con lo prescripto en el articulo 30, del reglamento de cementerios será trasladados al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 6340 (M. C) Las sepulturas 15 á 19 núm. 9 y 15 á 19 núm. 10 de la seccion 19. Se encuentran anotadas en el órden siguiente; Del núm. 9 La sepultura 15 fué comprada por doña Luisa Lopez, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 16 lo fué por D. Miguel Bervache, en 4 de Mayo de 1866, por 18 meses. La sepultura 17 lo fué por don Enrique Lokl, en dos de Mayo de 1867 por 18 meses. La sepultura 18 lo fué por don Miguel Estringuelli, en 18 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por D. Ambrosio Brancho en 18 de Mayo de 1869, por cinco años. Del núm. 10 seccion 19. La sepultura 15, fué comprada por don Santiago Ferrone; en 28 de Mayo de 1869 por 5 años La sepultura 16 lo fué por D. Eduardo Oliveira en 28 de Mayo de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por D. Pepro Ramos en 19 de Mayo de 1879 por cinco años. La 18 lo fué por D. Antonio Descalso, en 23 de Mayo de 1869 por cinco años y la sepultura 19 lo fué por doña Maria Manzanares en 18 de Mayo de 1869 por cinco años, resultando las 10 sepulturas vencidas correspondiendo en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoria.

Documento 5935 (B. F. S) Las sepulturas 22 á 26 núm. 20 y sepulturas 22 á 26 del núm. 6 de la misma seccion: se encuentran anotadas como sigue; Del núm. 5 seccion 20 la sepultura núm 22, fué comprada por don Francisco Montti en 9 de Diciembre de 1869 por 5 años. La sepultura 23 lo fué por don F. Franciguoan en 9 de Diciembre de 1869 por 5 años. La 24 lo fué por doña Isabel Piury en 18 de Diciembre de 1867, por 18 meses. La sepultura 25 lo fué por don Pedro Fuentes en 17 de Junio de 1857, por cinco años; y la 25 fué comprada por don Manuel Islas en 19 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del núm. 8 de la misma seccion 22 La sepultura 22 fué comprada por don Hilario Molina en 26 de Julio de 1869 por cinco años. La sepultura 23 lo fué por don Franciheo Chosa en 15 de Junio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por don Estevan Braga, en 18 de Setiembre de 1869 por 5 años. La 25 lo fué por don Ramon Arbolada en 18 de Diciembre de 1869 por 5 años y la sepultura 26 lo fué por don Francisco Gomez, en 20 de Diciembre de 1869 por cinco años. Estas diez sepulturas de lo núm. 5 y 6 de la seccion 20 están vencidas, las que corresponden á la 2ª categoria con el arriglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1887.

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.
1167. *F. Acevedo Belgrano.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho a la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementorios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vendida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882; á las designadas de 2ª categoria. 29 de Agosto de 1887.

F. A. B.
1175.S.25.

—

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar; calzado que deberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se posenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses do plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Filemon Naon*

—

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provicion de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 285 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de idid, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las nuestras que existen en este Departamento, *las* cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1º de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policía y se abriran en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con erreglo a la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hara por tesoreria nacional, en letras a tres meses de plazo, sin interés y a contar desde la presentacion *de la* cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.—*E. Filemon Naon.*

—

Por el presente se llama a licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondran de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y re pirador, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco, 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 81 jinetas para sargentos 1os 104 idem para idem 2os. 139 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem los. 81 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 idem para Cabos 1os. 118 sen para idem 2os. 1608 iden para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que da la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran así:
1-1, 1-2 y 1-3
2da. id id, id, 2 1, 2 2 y 2 3
3ra. id id, id, 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones seran de los números 3, 3 1/2 4 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarias, llaveros, conductores de vehiculos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, *las* cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policia en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los articulos licitados, las que no se ajusten a las condiciones de este aviso y las que se presentan modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á sus muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hara por tesoreria Nacional en letras a tres meses de plazo sin interes y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. *E. Filemon Naon.*

Regente: — HECTOR F. MENDEZ